

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

Ibagué (Tolima), Diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Clase de proceso : Ejecutivo Hipotecario
Demandante : BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA
COLOMBIA BBVA COLOMBIMA S.A.
Demandado : ALEXA MILENA RODRIGUEZ PINTO
: ALEXANDER LARA SILVA
Radicación : 73001-40-03-001-2021-00068-00.

Previo a dictar el auto de ordenar seguir adelante la ejecución dentro del proceso de la referencia, requiérase a la parte actora, para que aporte el resultado del oficio 1048 del 26 de abril de 2021, con relación a la medida cautelar, decretada dentro del mismo.

Lo anterior, para los fines del art. 468 numeral del 3 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ